ELABORACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO: MÉTODO DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES



Nuria Gutiérrez

1. INTRODUCCIÓN

Los estados contables tienen por objeto principal proporcionar información útil para la toma de decisiones. Los usuarios esperan encontrar en los mismos elementos que satisfagan sus necesidades de información, entre ellas las de información de índole financiera.

Si bien el **Estado de Situación Patrimonial** provee cierta información financiera, la misma es de tipo estático ya que solo expone los recursos con los que cuenta una entidad y sus fuentes de financiamiento a un determinado momento. Por su parte, el **Estado de Resultados** muestra las causas de las variaciones del patrimonio neto no atribuibles a transacciones con los propietarios, confeccionado de acuerdo al criterio de lo devengado. Por esta razón, los resultados expuestos pueden verse reflejados en diferentes elementos del patrimonio, y no necesariamente en el efectivo y equivalentes.

Consecuentemente, surge la necesidad de elaborarse un estado independiente que provea información sobre la variación del efectivo y sus equivalentes, a través de la exposición de ingresos y egresos de recursos financieros durante un periodo determinado. Es decir, un estado de carácter **percibido** que muestre los flujos de entradas y salidas de fondos, haciendo dinámica una única parte del Estado de Situación Patrimonial: el efectivo.

La teoría contable básica sobre la que se desarrolla el sistema de información contable tiene una fuerte raíz técnica de imputar las operaciones económico financieras por la base **devengada**. Este hecho surge (explícita o implícitamente) de las propias normas técnicas. Por ejemplo, el Marco Conceptual del IASB (International Accounting Standards Board – Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) indica que "los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o devengo contable". Considerando entonces que la información contable se prepara de acuerdo al criterio de lo devengado, y que la información relacionada con el **Estado de Flujo de Efectivo** es de carácter **percibido**, deberá efectuarse algún tipo de conciliación para poder extraer la información de tipo percibido del sistema de información contable implementado por una organización. Para ello existen diversos procedimientos, entre los cuales está el de las variaciones patrimoniales.

2. PROCEDIMIENTO DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

Este método utiliza para determinar la información vinculada al flujo de efectivo:

- La relación de **dos Estados de Situación Patrimonial** (ESP) consecutivos (inicio y cierre)
- El **Estado de Resultados** (ER) comprendido entre los dos ESP indicados anteriormente

Está técnica de elaboración del Estado de Flujo de Efectivo a partir de los estados contables no requiere la utilización de un sistema de información paralelo. Tampoco es necesaria la revisión de todos los registros mayores contables en busca de la identificación de las operaciones que generan movimientos de fondos, ni la revisión línea a línea de los movimientos registrados en las partidas representativas de efectivo y equivalentes para identificar las causas de su variación.

Este método permite obtener el saldo percibido (cobrado o pagado) de una partida mediante la relación entre los stocks iniciales y finales de esa partida (saldos del Estado de Situación Patrimonial) y la variación que sufrió la misma durante el periodo (saldo del Estado de Resultados).

Por ejemplo, si tomamos el mayor contable de la cuenta "Deudores por Ventas":

Saldo inicial de Deudores por Ventas

- + Ventas
- Cobranzas

Saldo final de Deudores por Ventas

Al despejar los valores, obtenemos el flujo percibido por cobros de ventas:

Saldo inicial de Deudores por Ventas

+ Ventas

- Saldo final de Deudores por Ventas

Cobranzas

Que es lo mismo que:

Variación de Deudores por Ventas

+ Ventas

Cobranzas

La información necesaria para la elaboración del flujo de fondos percibido por la cobranza de las ventas se obtiene de los estados contables:



Cobranzas

De esta forma debe relacionarse cada partida del estado de situación patrimonial con su correlativa del estado de resultados, por ejemplo:

- Deudores por ventas ➤ ventas
- Bienes de cambio / proveedores ➤ costo de ventas
- Deudas fiscales ➤ impuestos
- Deudas sociales ➤ sueldos y cargas sociales

Pueden existir partidas patrimoniales que no tengan una relación directa con partidas de resultados (por ejemplo, deudas bancarias), y a la inversa (por ejemplo, gastos pagados al contado). También pueden existir partidas patrimoniales que únicamente se relacionen con otras partidas patrimoniales, por ejemplo las cuentas "capital" y "accionistas".

Es importante que las partidas a vincular (sean patrimoniales o de resultado) se encuentren expresadas en la misma unidad de medida, la del cierre del periodo al que corresponde el estado.

Cuando existan cuentas que regularicen a otras, las mismas deben considerarse regularizando los saldos iniciales y finales correspondientes. Por ejemplo, si se analiza la variación entre el saldo inicial y final de "Deudores por ventas", y existen intereses no devengados que regulan dicha partida, habrá que considerar el saldo neto (deudores por ventas menos intereses obtenidos a devengar) tanto al inicio como al final del período.

3. PROCEDIMIENTO PROPUESTO

La elaboración del Estado de Flujo de Efectivo requiere de un **procedimiento prolijo** que asegure que no se omita la incorporación de una partida. Para ello es importante llevar a cabo **papeles de trabajo** que respeten la lógica del estado. Se propone a continuación una adaptación del método de las variaciones patrimoniales, que busca ser razonable y sencillo.

3.1. Exponer comparativamente los saldos de dos Estados de Situación Patrimonial consecutivos

Preferentemente se trabaja con rubros, o partidas agrupadas de acuerdo a su naturaleza, sin embargo la desagregación de los rubros dentro de los estados expuestos dependerá de las necesidades de exposición final del Estado de Flujo de Efectivo. Dentro del Patrimonio Neto se abrirá el "Resultado del ejercicio" en las partidas que lo compongan.

3.2. Ajustar los saldos que reflejen movimientos que nunca afecten al efectivo y sus equivalentes

Los saldos finales de las partidas expuestas, pueden incluir movimientos que nunca afectaron, afecten o vayan a afectar al efectivo y sus equivalentes. Por ejemplo, dentro de los bienes de uso generalmente existe una registración representativa de la depreciación del periodo, la cual no refleja un movimiento de fondos, ni nunca lo hará. Estos movimientos deberán ser ajustados extracontablemente.

Existen dos tipos de ajustes a efectuar:

- Ajustes relacionados con cuentas de resultados que corresponden a ingresos o gastos devengados, pero que no implican movimientos de fondos
- Ajustes relacionados con movimientos entre cuentas patrimoniales que no implican variación del efectivo
- **3.2.1.** Ajustes relacionados con cuentas de resultados que corresponden a ingresos o gastos devengados, pero que no implican movimientos de fondos

Son resultados devengados que en ningún caso se reflejarán como variación del efectivo. Son cuentas que nunca podría pensárselas como contrapartida del efectivo o sus equivalentes.

Ejemplos:

- Depreciación anual de los bienes de uso
- Desvalorización de bienes de uso por aplicación del modelo de revaluación
- Reconocimiento de deudores incobrables
- Resultados por tenencia
- Diferencias de cambio de rubros expresados en moneda extranjera

En cambio, no se ajustan aquellos resultados devengados que no afectaron al efectivo y sus equivalentes durante el ejercicio pero lo hicieron en periodos anteriores o lo harán en ejercicios posteriores. Esto es así debido a que dichos montos se ajustan al relacionar las cuentas de resultados con las variaciones de las cuentas patrimoniales correspondientes.

Ejemplo:

Situación inicial

Caja	1.000
Bienes de Uso	2.000
	3.000

Capital	2.500
Resultados	500
	3.000

Valor de origen: 5.000

Amortizaciones acumuladas: 3.000

Método de amortización: 20% lineal

Situación final

Caja	1.000
Bienes de Uso	1.000
	2.000
Capital	2.500
Capitat	2.300
Resultados	(500)
	2.000

Variación del efectivo:

Efectivo y Equivalente al inicio	1.000
Efectivo y Equivalente al cierre	1.000
	0

En consecuencia, las variaciones del resto de los activos, los pasivos, y los resultados deben sumar \$ 0. En este caso:

	Saldo inicial	Saldo final	Variación
Caja	1.000	1.000	0
Bienes de Uso	2.000	1.000	(1.000)
	3.000	2.000	(1.000)
Capital	2.500	2.500	0
Resultados	500	(500)	1.000
	3.000	3.000	1.000

Al analizar la naturaleza de las variaciones, existen movimientos que no afectan al efectivo, por lo que habrá que **ajustarlos extracontablemente revirtiendo el registro que le dio origen**:

La contabilización de la depreciación fue:

Amort. del ejercicio	1.000	
a Amort. acum. rodados		1.000

Donde "amortización del ejercicio" está den- Situación final tro del patrimonio neto, en los "resultados"; y "amortización acumulada rodados" se encuentra neteando dentro de los "bienes de uso". Para revertir dicha registración se deberá efectuar extracontablemente el siguiente asiento, el cual será plasmado en los papeles de trabajo:

Bienes de uso	1.000	
a Resultados		1.000

3.2.2. Ajustes relacionados con movimientos entre cuentas patrimoniales que no implican variación del efectivo

Se trata de movimientos entre cuentas patrimoniales que no representan una modificación del efectivo. Nuevamente, para entender estos movimientos, pensamos en cuentas que nunca podrían figurar como contrapartida del efectivo o sus equivalentes.

Ejemplos:

- · Afectación de resultados no asignados a reservas
- · Revalorización de bienes de uso por aplicación del modelo de revaluación
- Capitalización de aportes irrevocables
- Capitalizaciones de deudas
- · Ajuste a resultados de ejercicios anteriores

Ejemplo:

Situación inicial

Caja	1.000
Bienes de cambio	5.000
	6.000
Capital	2.500
Resultados	3.500
	6.000

Caja	1.000
Bienes de Cambio	5.000
	6.000
Capital	2.500
Dividendos en Acciones	2.000
Reservas	1.500
Resultados	0
	6.000

Variación del efectivo:

Efectivo y Equivalente al inicio	1.000	
Efectivo y Equivalente al cierre	1.000	
	0	

En consecuencia, las variaciones del resto de los activos, los pasivos, y los resultados deben sumar \$ 0. En este caso:

	Saldo inicial	Saldo final	Variación
Caja	1.000	1.000	0
Bienes de Cambio	5.000	5.000	0
	6.000	6.000	0
Capital	2.500	2.500	0
Dividendos en acciones	0	2.000	2.000
Reservas	0	1.500	1.500
Resultados	3.500	0	(3.500)
	6.000	6.000	0

Al analizar la naturaleza de las variaciones, encontramos movimientos que no afectan al efectivo, por lo que habrá que ajustarlos extracontablemente revirtiendo el registro que le dio origen:

La contabilización de la distribución de resultados fue:

Resultados	3.500	
a Dividendos en Ac- ciones		2.000
a Reservas		1.500

extracontablemente el siguiente asiento, el cual será plasmado en los papeles de trabajo:

Dividendos en Acciones	2.000	
Reservas	1.500	
a Resultados		3.500

3.3. Recalcular los saldos finales de cada rubro, luego de los ajustes

Los ajustes extracontables que se efectúan afectarán en los papeles de trabajo los saldos

Para revertir dicha registración se deberá efectuar finales de los rubros ajustados. Es decir, deberán transcribirse todos los ajustes a continuación de los saldos patrimoniales comparativos.

> Lógicamente, al trasladarse "asientos" deberá respetarse la partida doble, por lo que la suma del "debe" y "haber" de los ajustes necesariamente debe coincidir. En consecuencia, los nuevos saldos finales respetarán también la partida doble representada por la ecuación contable fundamental (A + P =

En el ejemplo anterior de la anulación de la depreciación del ejercicio, al trasladar el ajuste a los papeles de trabajo:

	Calda inicial	Calda final	Ajusto	es	Nuovo saldo final
	Saldo inicial	Saldo final	Debe	Haber	Nuevo saldo final
Caja	1.000	1.000			1.000
Bienes de uso	2.000	1.000	1.000		2.000
	3.000	2.000			3.000
Capital	2.500	2.500			2.500
Resultados	500	(500)		1.000	500
	3.000	3.000	1.000	1.000	3.000

Mientras que en el ejemplo de la anulación de la distribución de resultados, al trasladar el ajuste los nuevos saldos finales serán:

	Calda inicial	Colde final	Aj	uste	Nuovo coldo final
	Saldo inicial	Saldo final	Debe	Haber	Nuevo saldo final
Caja	1.000	1.000			1.000
Bienes de cambio	5.000	5.000			5.000
	6.000	6.000			6.000
Capital	2.500	2.500			2.500
Dividendos en acciones	0	2.000	2.000		0
Reservas	0	1.500	1.500		0
Resultados	3.500	0		3.500	3.500
	6.000	6.000	3.500	3.500	6.000

3.4. Determinar las variaciones operadas en cada uno de los rubros

Una vez recalculados los saldos finales, se determinan las **variaciones de los rubros que serán las trasladadas al estado**.

La primera variación a calcular, es aquella que se busca explicar con este estado, es decir la variación del efectivo y sus equivalentes. Si el saldo del cierre del efectivo y sus equivalentes es menor respecto al del inicio, existirá una disminución de fondos. Contrariamente, si el mismo es mayor, existe un aumento.

Como se explicó en un artículo anterior, existen orígenes y aplicaciones que permiten explicar las causas de esa variación de fondos. Las variaciones de los demás rubros, diferentes al efectivo y sus equivalentes, constituyen esos orígenes y aplicaciones.

Debido a que la contabilidad se registra respetando la partida doble, sabemos que son orígenes las disminuciones de otros activos diferentes al efectivo, el aumento de pasivos, y el aumento del patrimonio neto (que incluye a los resultados). En contrapartida, son aplicaciones los aumentos de otros activos, y las diminuciones del pasivo y del patrimonio (también incluyendo en él a los resultados).

Ejemplo:

Situación inicial

Caja	22.000
Créditos por ventas	15.800

Bienes de cambio	14.000
Bienes de uso	5.400
	57.200
Proveedores	16.000
Deudas fiscales	10.800
Capital	20.000
Resultados	10.400
	57.200

Situación final

Caja	39.000
Créditos por ventas	23.800
Bienes de cambio	15.000
Bienes de uso	6.290
	84.090
Proveedores	22.000
Deudas fiscales	13.500
Capital	28.000
Resultados	20.540
	84.090

Ventas	32.000
Costo de ventas	(9.000)
	23.000
Impuestos	(7.200)
Depreciaciones	(610)
Deudores incobrables	(4.000)
	11.190

A continuación se presenta la hoja de trabajo sobre la que se plasma los ajustes y se calculan las variaciones a exponer en el estado.

California in India		Saldo final	Ajuste		Nuevo saldo	Variación
	Saldo inicial		Debe	Haber	final	variacion
Caja	22.000	39.000			39.000	+ 17.000
Créditos por ventas	15.800	23.800	4.000		27.800	- 12.000
Bienes de cambio	14.000	15.000			15.000	- 1.000
Bienes de uso	5.400	6.290	610		6.900	- 1.500

	Saldo inicial	Saldo final	Aju	ste	Nuevo saldo	Variación
	Saluo Inicial	Saluo Iinal	Debe	Haber	final	Variacion
	57.200	84.090	4.610		88.700	
Proveedores	16.000	22.000			22.000	+ 6.000
Deudas fiscales	10.800	13.500			13.500	+ 2.700
Capital	20.000	28.000			28.000	+ 8.000
Resultados	10.400	9.400			9.400	- 1.000
Resultado del Ejercicio	-	11.190		4.610	15.800	+ 15.800
	57.200	84.090		4.610	88.700	+ 17.000

	Calla Carl	Ajuste		Nuevo saldo	Venie ei fin
	Saldo final	Debe	Haber	final	Variación
Ventas	32.000			32.000	32.000
Costo de Ventas	(9.000)			(9.000)	(9.000)
	23.000			23.000	23.000
Impuestos	(7.200)			(7.200)	(7.200)
Depreciaciones	(610)		610	0	0
Deudores Incobrables	(4.000)		4.000	0	0
	11.190		4.610	15.800	15.800

Para efectuar los ajustes, luego de exponer comparativamente los rubros patrimoniales, y el Estado de Resultado del ejercicio corriente, se releva la naturaleza de cada ítem (línea por línea) identificando su posibilidad de afectar o no el efectivo y sus equivalentes. Por ejemplo, al revisar las partidas de resultados encontramos un cargo por depreciaciones, que necesariamente debe ajustarse extracontablemente:

Bienes de Uso	610	
a Depreciaciones		610

Lo mismo sucede con los deudores incobrables (nunca se podría pensar que el cargo a resultados por este concepto surge de un asiento cuya contrapartida haya sido una acreditación de "Caja"):

Créditos por Ventas	4.000	
a Deudores Incobrables		4.000

Una vez recalculados los saldos finales incluyendo los ajustes correspondientes, se determinan las variaciones. En primer lugar se identifican los rubros que componen el efectivo y sus equivalentes, y se calcula la variación de fondos que se pretende explicar. En el ejemplo existe un incremento de efectivo de \$ 17.000.

Posteriormente se calculan las demás variaciones. Para determinar si las mismas son *positivas o negativas* se debe analizar si se trata de un origen o una aplicación de fondos, de acuerdo a si existe un aumento o disminución del activo, pasivo o patrimonio. La sumatoria de todas estas variaciones debe coincidir necesariamente con la variación de fondos a justificar.

3.5. Clasificar las variaciones de acuerdo a su naturaleza: de operación, de financiación o de inversión

Una vez determinadas las variaciones definitivas, debe analizarse la naturaleza de las mismas para determinar dentro de qué grupo de causas se van a exponer: actividades operativas, financieras o de inversión.

	1	1
	Variación	Clasificación
Caja	+ 17.000	Variación a justificar
Créditos por ventas	- 12.000	Actividad operativa
Bienes de cam- bio	- 1.000	Actividad operativa
Bienes de uso	- 1.500	Actividad de inversión
Proveedores	+ 6.000	Actividad operativa
Deudas fiscales	+ 2.700	Actividad operativa
Capital	+ 8.000	Actividad financiera
Resultados	- 1.000	Actividad financiera
Resultado del ejercicio	+ 15.800	
	+ 17.000	

	Variación	Clasificación
Ventas	32.000	Actividad operativa
Costo de ventas	(9.000)	Actividad operativa
	23.000	
Impuestos	(7.200)	Actividad operativa
Depreciaciones	0	
Deudores inco- brables	0	
	15.800	

La variación del resultado del ejercicio se clasificará de acuerdo a las partidas que lo componen. Si existieran resultados vinculados con actividades de inversión (por ejemplo dividendos obtenidos) serán incluidos en dicho grupo. De la misma manera si existieran resultados referidos a actividades de financiación (como por ejemplo intereses cedidos por préstamos) se expondrán con las mismas.

3.6. Confección del estado de acuerdo al método de exposición

Una vez determinadas las variaciones definitivas y clasificadas, se procederá a trasladar las mismas al cuerpo del estado para la confección del mismo. El trabajo dependerá de según el método por el que se opte para exponer las causas de las actividades operativas.

3.6.1. Método directo

Al exponer las actividades operativas bajo la opción del método directo, deben identificarse los flujos de fondos generados por cada actividad. Utilizando el método propuesto para la confección del Estado de Flujo de Efectivo, se trabaja con matrices, que permiten determinar el flujo de efectivo mediante la relación de cuentas patrimoniales y de resultado que tienen un vínculo entre sí.

3.6.1.1. Matriz de ventas y cobranzas

Para determinar el flujo de fondos generado por el cobro de ventas durante un periodo determinado, se deben vincular las partidas relacionadas con la actividad de venta en sí: "ventas" (resultado) que incluye tanto las operaciones a plazo como al contado; "créditos por ventas" (patrimonial) que incluye tanto las cuentas de crédito como sus regularizadoras (intereses a devengar); "anticipos de clientes" (patrimonial).

Siguiendo el razonamiento que permite convertir conceptos devengados en percibidos:

> Saldo inicial de Créditos por Ventas + Ventas

> > - Cobranzas

Saldo final de Créditos por Ventas

Donde:

Saldo inicial de Créditos por Ventas

+ Ventas

- Saldo final de Créditos por Ventas

Cobranzas

Así,

Saldo inicial de Créditos por Ventas

+ Ventas

ESP del inicio ER

- Saldo final de Créditos por Ventas

Cobranzas

ESP del cierre

Variación de Créditos por Ventas + Ventas Cobranzas Cobranzas ESP (inicio / cierre) ER

En ejemplo anterior:

Entonces,

Flujo de fondos generado por el cobro de ventas = (\$12.000) + \$32.000 = \$20.000

Si existieses otras cuentas patrimoniales (anticipo de clientes) o de resultados (intereses devengados por ventas financiadas) relacionadas con las ventas, deberán incluirse dentro de la matriz con el mismo razonamiento que las partidas explicadas anteriormente.

El signo a darle a cada ítem a incluir en la matriz dependerá del análisis efectuado para determinar si se trata de un origen o una aplicación, en función a si existe un aumento a disminución del activo (distinto del efectivo y equivalentes), pasivo o patrimonio neto.

3.6.1.2. Matriz de compras y pagos

El flujo de fondos que se busca calcular con esta matriz es el correspondiente al pago por compras. En este caso, las partidas a relacionar serán aquellas vinculadas con las mercaderías, materias primas, productos en proceso, etc. y los pasivos vinculados con las compras de los mismos. Siguiendo el mismo razonamiento que el efectuado las ventas:

Saldo inicial de Proveedores		
+ Compras		
- Pagos		
Saldo final de Proveedores		
Donde:		
Saldo inicial de Proveedores		
+ Compras		
- Saldo final de Proveedores		
Pagos		

El problema surge en este caso con las **compras**, ya que las mismas no están representadas por una partida del Estado de Resultados. Se debe recurrir entonces a la cuenta de resultado vinculada con los bienes de cambio, es decir el **costo de ventas**.

Saldo inicial de Bienes de Cambio
+ Compras
- Saldo final de Bienes de Cambio
Costo de Ventas

Entonces,

Costo de Ventas + Saldo final de Bienes de Cambio - Saldo inicial de Bienes de Cambio

Compras

Así,

Saldo inicial de Proveedores	•	ESP del inicio
+ Costo de Ventas	•	ER
+ Saldo final de Bienes de Cambio	•	ESP del inicio
- Saldo inicial de Bienes de Cambio	•	ESP del cierre
- Saldo final de Proveedores	>	ESP del cierre
Pagos		

Entonces,

Variación de Proveedores	•	ESP (inicio / cierre)
Variación de Bienes de Cambio	•	ESP (inicio / cierre)
+ Costo de Ventas	•	ER
Pagos		

En ejemplo anterior:

Flujo de fondos generado por el pago de compras = \$6.000 + (\$1.000) + (\$9.000) = (\$4.000)

En este caso, también, si existen otras cuentas relacionadas con las compras de bienes de cambio, deberán incluírselas en la matriz, respetando el signo de acuerdo a si se trata de un origen o una aplicación.

3.6.1.3. Matriz de gastos y pagos

Para determinar el flujo de fondos generado por el pago de gastos, es necesario agrupar los mismos de acuerdo a su naturaleza; por ejemplo, pago de sueldos, pago de impuestos, pago de alquileres, pago de gastos de comercialización, etc. Agrupados los gastos por su naturaleza, debe vinculárselos con las cuentas patrimoniales correspondientes; por ejemplo, deudas sociales, deudas y créditos fiscales, alquileres a pagar, gastos a pagar, etc.

El razonamiento será similar para todos los gastos, y es coincidente con la lógica seguida para las matrices explicadas anteriormente:

•	ESP del inicio
•	ER
•	ESP del cierre
•	ESP (inicio / cierre)
•	ER
	* * *

Si existen activos representativos de gastos pagados por adelantado, se incluirá en la matriz la variación de los mismos.

En el ejemplo anterior:

Flujo de fondos generado por el pago de impuestos = \$2.700 + (\$7.200) = (\$4.500)

El mismo razonamiento sirve para determinar el flujo de efectivo generado por el pago de intereses, el cual necesariamente debe ser expuesto siempre por el realmente pagado (tanto en el método directo como en el indirecto):

Variación de Intereses a Pagar	•	ESP (inicio / cierre)
Variación de Intereses Pagados por Adelan- tado	•	ESP (inicio / cierre)
+ Intereses Cedidos	•	ER
Intereses Pagados		

No se incluyen en esta matriz los valores que aún se encuentran pendientes de devengamiento, ya que los mismos aún no afectaron el efectivo, ni tampoco al resultado. Este tipo de partidas se consideran regularizando la cuenta patrimonial correspondiente.

3.6.1.4. Matriz de otros ingresos y cobros

Nuevamente es necesario vincular las cuentas de resultado con las patrimoniales relacionadas. Por ejemplo, "alquileres obtenidos" y "alquileres a cobrar". El razonamiento es similar al expuesto para los gastos:

Saldo inicial de Ingresos a Cobrar	► ESP del inicio
+ Otros Ingresos Deven- gados	▶ ER
- Saldo final de Ingresos a Cobrar	► ESP del cierre
Cobro de Otros Ingresos	-
Entonces,	
Variación de Ingresos a Pagar	ESP (inicio / cierre)
+ Otros Ingresos Deven- gados	▶ ER
Cobro de Otros Ingresos	

Si existen pasivos representativos de ingresos cobrados por adelantado, se incluirá en la matriz la variación de los mismos.

En consecuencia, el mismo razonamiento sirve para determinar el flujo de efectivo generado por el cobro de intereses, el cual también debe ser expuesto en todos los casos por el monto efectivamente cobrado:

Variación de Intere- ses a Cobrar	•	ESP (inicio / cierre)
Variación de Intere- ses Cobrados por Adelantado	•	ESP (inicio / cierre)
+ Intereses Obteni- dos	•	ER
Intereses Cobrados		

Tampoco se incluyen en esta matriz los valores que aún se encuentran pendientes de devengamiento, ya que los mismos tampoco aún no afectaron al efectivo ni al resultado. Este tipo de partidas se consideran regularizando la cuenta patrimonial correspondiente.

3.6.1.5. Matriz de bienes de uso

En este caso, los bienes de uso pueden generar flujos de fondos positivos (por ventas) o negativos (por compras). Lo óptimo es calcularlos separadamente de manera de exponer el flujo de fondos generado por las ventas de bienes de uso (BU), e independientemente el movimiento de efecto generado por las compras de este tipo de bienes.

Para el caso de las ventas se seguirá igual procedimiento que para la confección de la matriz de ventas y cobros:

Saldo inicial de Deu- dores por Ventas de BU	► ESP del inicio
+ Ventas de BU	▶ ER
- Saldo final de Deu- dores por Ventas de BU	► ESP del cierre
Cobro por Ventas de BU	
Entonces,	
Variación de Deudo- res por Ventas de BU	► ESP (inicio / cierre)
+ Ventas de BU	▶ ER
Cobro por Ventas de BU	

Paralelamente, para el caso de las compras se seguirá el razonamiento explicado para la compra de bienes de cambio:

Saldo inicial de Acreedores por Compra de BU	► ESP del inicio
+ Costo de Venta de BU	▶ ER
+ Saldo final de Bienes de Uso	► ESP del inicio
- Saldo inicial de Bienes de Uso	► ESP del cierre
- Saldo final de Acreedores por Compra de BU	► ESP del cierre
Pago por compra de Bienes de Uso	
Entonces,	
Variación de Acreedores por Compra de BU	► ESP (inicio / cierre)
Variación de Bienes de	FSD (inicio / ciorro)

Bienes de Uso
Pago por compra de
Bienes de Uso

+ Costo de Venta de

Este mismo razonamiento es válido para determinar los flujos de fondos generados por compras y ventas de inversiones, activos intangibles, etc.

ESP (inicio / cierre)

ER

3.6.2. Método indirecto

Al exponer las actividades operativas bajo la opción del método indirecto, se **parte del resultado del ejercicio** al que se le efectúan los ajustes necesarios para convertir ese resultado devengado en un flujo de fondos percibido.

Al trabajar con el procedimiento propuesto, a continuación del resultado del ejercicio, y luego de que se le efectúen los ajustes que exige la normativa técnica (impuesto a las ganancias, dividendos e intereses); se exponen anulando del resultado aquellos montos que ajustan las partidas del Estado de Resultado en los papeles de trabajo. Es decir, los resultados que nunca

implicarán un movimiento de fondos. En el ejemplo anterior se expondrían sumando al resultado los \$ 4.000 de deudores incobrables y los \$ 610 de las depreciaciones.

Si dentro del Estado de Resultados existen ítems que no corresponden a actividades operativas, también se eliminarán para exponerlos luego dentro del grupo de causas que corresponda.

Una vez ajustadas todas las partidas correspondientes, se exponen las variaciones de activos y pasivos que fueron clasificadas como actividades operativas.

	EJ. ACTUAL
Variación del efectivo y sus equiva- lentes	
Efectivo y equivalentes al inicio	22.000
Efectivo y equivalentes al cierre	39.000
Aumento / (Disminución) del efectivo y equivalentes	17.000
<u>Causas de la variación</u>	
Actividades operativas	
Resultado del ejercicio	11.190
Deudores incobrables	4.000

(12.000) (1.000) (1.000) 2.700
15.800 (12.000) (1.000) 6.000
(12.000) (1.000) 6.000
(1.000)
(1.000)
6.000
2.700
11.500
(1.500)
(1.500)
8.000
(1.000)
7.000
17.000